

Canelones, 23 de noviembre de 2010.

VISTO: la Resolución de Presidencia N° 107P/10 de fecha 15 de noviembre del presente, por la cual se trasladó la Sesión Ordinaria del día 19 de noviembre del corriente, debido a la concurrencia de la Sra. Presidenta y varios señores ediles a las Jornadas Técnicas Nacionales, sobre Presupuesto y Descentralización .

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte los fundamentos expuestos para tal fin, en la citada Resolución de Presidencia.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1.- Ratificase en todos sus términos la Resolución de Presidencia N° 107P/10D de fecha 15 de noviembre, por la que se dispuso el traslado de la Sesión Ordinaria correspondiente al día 19 de noviembre del corriente, para el día de la fecha, a las 18:00 horas.

2.- Regístrese, etc.

Carp. N° 1/2010.

ORQUIDEA MINETTI

Presidenta.

JUAN RIPOLL

Secretario General.

HSA/HR.